

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO	PERIODO EVALUADO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE
		FECHA DE ELABORACION: 17 DE ENERO DE 2020

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y dando cumplimiento a la Circular Externa No 100-006 de 2019, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual habla sobre los lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno- Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019 del Instituto de Desarrollo Municipal.

Este informe se presenta enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno -- MECI, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

AVANCES DEL MIPG POR DIMENSIÓN

El Modelo Opera a través de la puesta en marcha de las siguientes siete (7) dimensiones:

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Gestión con Valores para el Resultado
- Evaluación para el Resultado
- Control Interno
- Información y comunicación
- Gestión del Conocimiento y la Innovación

Bajo estas Dimensiones se evalúa el grado de avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y teniendo en cuenta las Líneas de Defensa establecidas y los componentes de la Dimensión de Control Interno.

Este informe pormenorizado se elabora con el propósito central de aportar a la permanente mejora de la Entidad en el alcance y cumplimiento de su misión y se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes:

1. Ambiente de Control.
2. Evaluación del Riesgo.
3. Actividades de Control.
4. Información y Comunicación.
5. Actividades de Monitoreo.

INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 de 2017, el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, realizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desarrollo las siguientes acciones en el periodo evaluado:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: En el periodo evaluado se llevó a cabo dos (02) comités Acta No 33 de Octubre 30 y Acta No 34 de Noviembre 27 de 2019, en los cuales se trataron temas sobre los avances de la operación y articulación del MIPG en la Entidad.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: En el periodo evaluado se llevó a cabo un (01) comité Acta No 3 del 20 de Noviembre de 2019, en los cuales se trataron temas como: socialización informes de Auditorías Internas, Informe de seguimiento a Controles segunda línea de Defensa y seguimiento Planes de mejoramiento.

DIMENSIÓN 1 TALENTO HUMANO

La Gestión del Talento Humano de forma estratégica hacia el logro de los objetivos de la Entidad, de que trata esta dimensión, se enmarca en el desarrollo del Proceso de Gestión del Talento Humano, el cual reporta para la vigencia 2019 la formulación de su "Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social Laboral, Estímulos e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico del Talento Humano, cuya construcción parte del Diagnóstico de necesidades e intereses de los servidores de la Entidad.

- Se continuó con la implementación del Plan estratégico del talento Humano, conforma a las acciones, fechas y responsables. Al 30 de diciembre presenta un avance del 70%
- El Plan Institucional de capacitación al 30 de Diciembre de 2019, presenta un avance del 97%, se realizaron capacitaciones de la ARL-SURA, Administración Documental y Gestión de Archivos, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Plan de Ordenamiento Territorial, curso en Planeación Participativa y Control Social, capacitaciones SENA y seminarios en la ESAP, cambios en el nuevo Código Disciplinario.
- El Plan de Bienestar Social e Incentivos al 30 de Diciembre de 2019, presenta un avance del 85%, celebración Día de la familia, Caminata Ecológica, Semana de la Salud, Actividades Culturales, día del Amor y la Amistad y Actividades de Bienestar Social.
- Se dio cumplimiento con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al 30 de Diciembre de la vigencia 2019 presenta un avance del 90%
- El avance del Instituto de Desarrollo Municipal en la implementación de la Política del Talento Humano a Noviembre 30 de 2019 es de 68.30% y la política de Integridad a esa misma fecha presenta un avance del 55.70%.

Compromiso de Integridad

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo 2 actividades:

Muro del reconocimiento

El Dado de los valores

Se realizaron dos jornadas de sensibilización con el personal del Instituto de Desarrollo Municipal sobre los 7 valores del Código de Integridad y se aplicó el test de percepción del código de Integridad e impacto de actividades.

DIMENSIÓN 2

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

A comienzos de cada vigencia el Instituto de Desarrollo Municipal formula el Plan de Acción, mediante ejercicios liderados por el Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Este Plan indica los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos institucionales, lo cual implica pautas clave para el comportamiento del Sistema de Control Interno. Los parámetros y lineamientos para la ejecución de las actividades propias de la gestión institucional están dados en sus políticas de operación, lo mismo que en sus procesos y procedimientos; atendiendo las correspondientes disposiciones legales que enmarcan la gestión del Instituto.

Durante este periodo evaluado, se llevaron a cabo 2 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, se presentaron avances en la implementación de los lineamientos de MIPG en cuanto al Direccionamiento Estratégico.

Se ha llevado a cabo el seguimiento al cumplimiento de las Metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia, los proyectos de inversión, la ejecución presupuestal, la articulación del MIPG, entre ellos los siguientes.

- El Plan de Acción de la Entidad cuenta con 12 metas, y al 30 de Diciembre de 2019 presenta un avance del 94.6%
- Se finalizó la actualización de los mapas de riesgos, en los componentes de Direccionamiento y Planeación, se trabajó de manera integral con las auditorías enfocadas en riesgos y en el mes de diciembre el Profesional de Apoyo, presento la actualización de las matrices de riesgos administrativos, que deben ser implementadas en la nueva vigencia.
- Publicación de información a la ciudadanía en diferentes espacios para su participación.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, le viene dando cumplimiento a las funciones de supervisión del desempeño del sistema de Control Interno y de la determinación de las mejoras a que haya lugar, pues el 20 de Noviembre de 2019 se llevó a cabo el tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Acta No 03, en el cual se socializaron informes de Auditorías Internas, Informe de Controles de la segunda línea de Defensa correspondiente al segundo cuatrimestre e Informe seguimiento Planes de mejoramiento y Mapas de Riesgo.

- Se vienen presentando los Informes trimestrales sobre las PQRSD de la Entidad, clasificados por temas, elaborándose el informe semestral correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2019, en el cual ingresaron 169 peticiones, 0 Quejas, 6 reclamos, 3 tutelas y 0 Demandas, a las cuales se les dio respuesta en los tiempos establecidos por la Norma.
- Cumplimiento a los informes solicitados por los diferentes Entes externos de la entidad.
- Se presentó el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. Acumulados comparativos tercer trimestre 2018 y tercer trimestre 2019. (Octubre 29 de 2019).
- Fue elaborado el tercer Informe de seguimiento al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" con corte al 30 de Diciembre de 2019 y el cual fue publicado en la página Web de la Entidad, durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de Enero de 2020. <https://www.idm.gov.co/web/index.php/home-3/control-interno/plan-anticorrupcion/category/152-2019>.
- Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo para el informe de empalme, este fue consolidado y entregado al comité de Empalme Entrante y saliente conforme a los plazos establecidos.

DIMENSIÓN 3 GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Durante este periodo evaluado, se observa permanente desarrollo de las actividades que conforman el accionar de la Entidad, en ejecución de su Plan de acción – 2019 y cumplimiento de su misión, especialmente la asesoría integral y el fortalecimiento de capacidades institucionales de la Entidad Territorial, lo cual para la presente vigencia ha tenido énfasis en el Modelo MIPG. Se estableció el Plan de Acción de la vigencia 2019.

Existe una estructura institucional y organizacional por Secretarías o áreas:

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL	TOTAL
DIRECTIVO	3
ASESOR	1
PROFESIONAL	3
TECNICO	2
ASISTENCIAL	6
TOTAL	15

- El total de la Nómina de la Entidad todos son cargados a recursos de funcionamiento.
- En la página Web de la Entidad, se observa la estructura organizacional.
- Con respecto a la Política de defensa Jurídica se tiene definido el Comité de Conciliación del Instituto de desarrollo Municipal, el cual fue creado mediante Resolución No 114 del 10 de Julio de 2008 y fue modificada mediante Resolución No 154 del 09 de Agosto de 2017.
- **Racionalización de trámites:** Se identificó que los trámites con mayor demanda son: el trámite de levantamiento de la condición resolutoria, Inscripción para subsidios de vivienda nueva o usada y gravamen por contribución de valorización.
- **Inscripción de trámite en la página del SUI:** Se finalizó con la recolección de información de los requisitos para realizar el trámite autorización para el levantamiento del gravamen de valorización y se realizó el respectivo proceso para su inscripción y aprobación en la página del SUI, quedando inscrito en el mes de diciembre, como: AUTORIZACIÓN PARA LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE CONTRIBUCION POR VALORIZACION.
- **Rendición de Cuentas:** Se ha dado cumplimiento a la publicación de informes en el link de transparencia y acceso a la información financiera, presupuestal y de los indicadores y se cumple con las publicaciones de los procesos contractuales en el SECOP. Se publicaron de manera oportuna los actos administrativos de interés general para las convocatorias de subsidios de mejoramientos de vivienda urbana y rural.
Se interactuó con los medios de comunicación regionales y la comunidad así:
8 de noviembre, Junta de Representantes y veedores ciudadanos se reúnen con directivos del IDM, El Diario, Risaralda hoy.
27 de noviembre en marcha Conexión vial Calle 50, RCN radio, Caracol radio, El Diario, Risaralda hoy, entérate, actualidad regional, regio net.

Evaluación de la Gestión Institucional.

En el mes de diciembre se diligenciaron los formularios para la evaluación FURAG II, vigencia 2019.

- **Identificar las necesidades de información de la población objetivo de la entidad.**

Se identificó que la mayor cantidad de solicitudes de información se presentan por los temas de subsidios de vivienda y mejoramientos de vivienda, los cuales se pueden encontrar en la página Web a disposición de las personas que visitan este sitio diariamente.

- **Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano:** Se viene trabajando en las redes sociales y actualizando de manera permanente la sección de noticias de la página web y a través de la fan page fanpage@institutodedesarrollo.municipaldedosquebradas, en la que se ha informado de los trámites inscritos en el SUIIT, Vivienda y Plan de Movilidad, igualmente desde Diciembre 18 hasta el 31 de diciembre, en los medios de comunicación Eje al día, Radio Reloj, Que Buena, Risaralda hoy, El Blog del ministro, El Diario, Regio net, Caracol y Rcn radio, se ejecutó un plan de medios para dar a conocer el Plan de Movilidad y Conectividad en Marcha

En la oficina dispuesta para la atención a los interesados en proyectos de vivienda en el último cuatrimestre se atendieron un total de 250 personas interesadas en los proyectos de Torres de Solé y 50 para Amalí Residencial. Igualmente de conformidad con la Resolución No 231 por medio de la cual se abrió convocatoria para mejoramientos rurales, se realizaron visitas a las veredas La Palma, La Unión, Aguazul y El Alto del Toro, donde se postularon un total 99 hogares.

En el mes de diciembre se finalizó el curso sobre Ética Pública, Participación Ciudadana, Mecanismos de Protección y Participación, Veedurías Ciudadanas, Transparencia y Acceso a la Información, Gestión de Proyectos de Inversión Pública en la Universidad Tecnológica de Pereira, asisten la Profesional de Apoyo Social y dos de sus contratistas de apoyo. En el mes de octubre se asiste a capacitación sobre la Política de participación ciudadana.

A continuación se presenta un resumen del ejercicio de medición de la encuesta de satisfacción del usuario: Encuestas aplicadas a diciembre 30, un total de 279,

1. Atención del funcionario y trato Recibido. 96% dice que es Buena
2. La Información recibida. 96% dice que es Buena
3. La información disponible en la página Web. 40% dice que es Buena
4. Acceso e Instalaciones físicas. 85% dice que es Buena
5. Horarios de atención. 96% dice que son Buenos
6. El tiempo de respuesta a su solicitud de información. 88% dice que es Bueno
7. Como califica usted el Servicio solicitado. 68% dice que es Bueno
8. Atención telefónica, el 68% dice que es buena.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y denuncias (PQRSD).
Con corte al 30 de diciembre se recibieron 357 PQRSD, Así:

*PETICIONES: 328, las cuales están relacionadas con vivienda, Plan de Movilidad y seguimiento a Vivienda Gratis y Vivienda VIPA.

*TUTELAS: 21

*RECLAMOS: 6

*QUEJAS: 2

Todas las PQRSD se respondieron en los términos de ley.

En el mes de Diciembre de 2019, se elaboró la Política de Servicio al Ciudadano y fue adoptada mediante resolución No 311 de diciembre 18 de 2019.

Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información: Se cumplen con las publicaciones de ley de transparencia, se realizó trabajo de manera conjunta con la Asesoría de Control Interno y el encargado del área de sistemas para cumplir con el cargue de la matriz de índice de transparencia ITA.

Se actualiza la página con la información estratégica para la comunidad, como son las publicaciones de los avances de las obras de movilidad y el proceso de ejecución de subsidios de mejoramiento y el avance en el cumplimiento del plan de acción.

La página web cuenta con el enlace que lleva al ciudadano a la publicación en el SECOP, se cumple con los tiempos determinados por la normatividad vigente.

En el mes de Diciembre de 2019, se elaboró el Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI.

En el mes de Diciembre de 2019, se culminó el Plan Institucional de Archivos de la Entidad- PINAR

DIMENSIÓN 4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Se viene realizando seguimientos trimestrales al Plan de acción de la Entidad el cual consta de 12 Metas, de acuerdo al seguimiento del cuarto trimestre de la vigencia 2019, se pudo constatar que al 30 de Diciembre arroja un avance de 94.6%.

- Se ha dado cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto No. 103 de 2015 en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Se elaboró y publicó en la página web de la entidad, el tercer seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto (Ley 1474 de 2011). Publicado el 16 de Enero de 2020.
- Se realizó seguimiento a los Mapas de Riesgo de Cada proceso de la Entidad, verificándose que no se ha materializado ningún riesgo y que los controles son efectivos.
- Se llevó a cabo el seguimiento a los Planes de Mejoramiento arrojados por las Auditorías internas vigencia 2018.

Avances de las Dimensiones al 30 de Diciembre del 2019:

• Dimensión Talento Humano	62%
• Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	94.30%
• Gestión con Valores para Resultados	58.46%
• Evaluación de Resultados	81%
• Información y Comunicación	74.03%
• Control Interno	90.10%

DIMENSIÓN 5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se viene avanzando en las políticas a cargo de esta dimensión Gestión Documental 72%, Transparencia y Acceso a la Información 79.1% y lucha contra la corrupción 96%.

GESTIÓN DOCUMENTAL, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Todas las áreas cuentan con correos electrónicos institucionales, propiciando espacios de retroalimentación de la información de forma tal que fluya a todo nivel.

- Se ha dado cumplimiento a la publicación de informes en el link de transparencia y acceso a la información: Financiero, presupuestal e indicadores y se cumple con las publicaciones de los procesos contractuales en el SECOP
- Se continuó con el proceso de ajustes necesarios para adecuar la página web y se realizó la publicación del informe de avance del cumplimiento del plan de acción con corte al 30 de Diciembre de 2019.
- Se actualiza la página con la información estratégica para la comunidad, como son las publicaciones con información de planeación, financiera, control interno, de los avances de las obras de movilidad y el proceso de ejecución de subsidios de mejoramiento y el avance en el cumplimiento del plan de acción.
- Se realizó compra de equipos de cómputo y plotter en el mes de Diciembre, programas para fortalecer el MIPG, el avance en el Plan de Acción de la política de Gobierno Digital corresponde al 34.30%
- El Sistema de Gestión Documental busca el fortalecimiento del mismo que contribuya y determine la eficiencia, eficacia, responsabilidad y la organización de los archivos.
- Para interactuar con ciudadanos, usuarios o grupos de interés, se cuenta con los siguientes canales y/o espacios: Oficina de atención, Telefonía móvil (voz), Chat, Redes Sociales, Sitio web.

DIMENSIÓN 6

GESTION DEL CONOCIMIENTO

Políticas a cargo de esta dimensión: Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación

GESTIÓN Y DESEMPEÑO

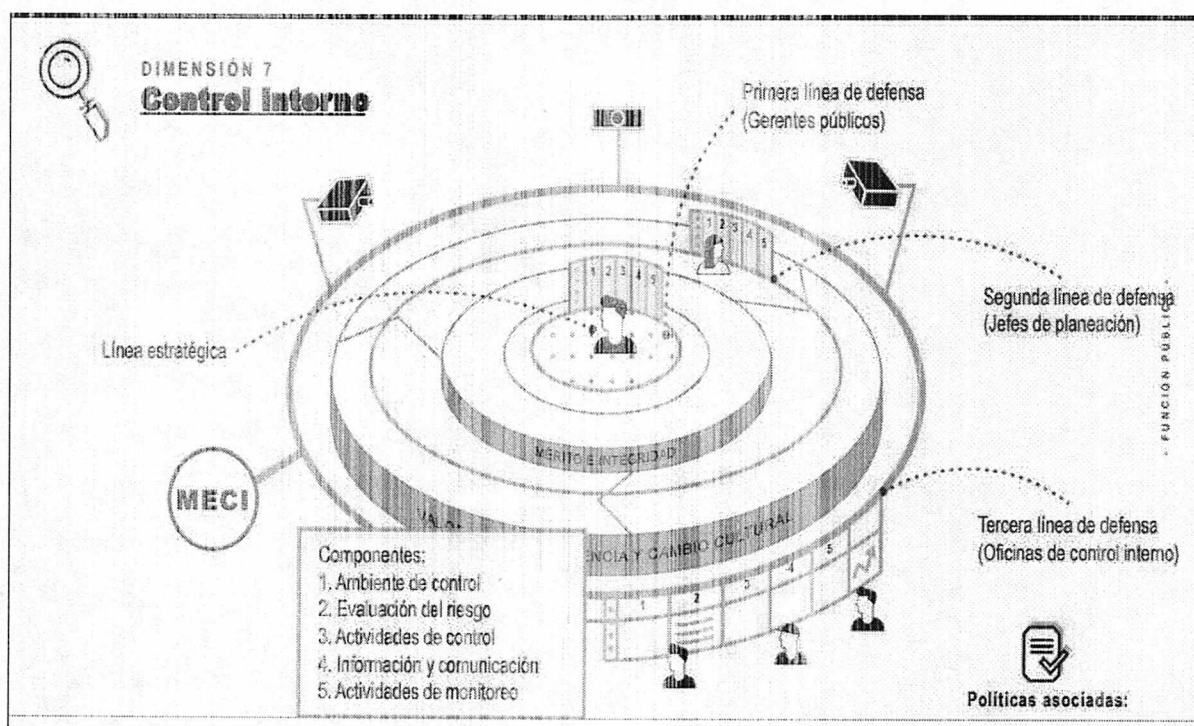
MIPG contempla la Gestión del Conocimiento y la Innovación como una dimensión que fortalece de forma transversal a las demás dimensiones, ya que reconoce que el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución. Por ello, es importante que en la entidad todos los datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que se generan, se documenten y estén disponibles y de fácil acceso para todos los Funcionarios y Contratistas de la Entidad.

En esencia MIPG busca que la entidad aprenda de sus propias experiencias y propicie el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- Se espera que en la vigencia 2020 se ponga en marcha.

DIMENSIÓN 7 CONTROL INTERNO



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018

Componentes a cargo de esta dimensión: Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo, los cuales fueron tocados a lo largo de este informe cuatrimestral.

AUDITORIA INTERNA

En el Instituto de Desarrollo Municipal-Dosquebradas, al 30 de Diciembre de 2019, se dio cumplimiento al Plan de Auditorías internas, tanto del Sistema de Gestión de Calidad como de Control Interno, estableciéndose Planes de Mejoramiento de las partes a mejorar, se llevó a cabo Auditoria Interna Integral al Proceso Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos, Gestión del Recurso Humano y Gestión Financiera, se realizó Auditoría al proceso Gestión Jurídica y Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público.

AUTOEVALUACIÓN

- De acuerdo al Periodo Evaluado el 11 de Noviembre de 2019 se presentó, el informe correspondiente al tercer cuatrimestre del Informe cuatrimestral pormenorizado de Control Interno.
- Se observan las publicaciones en la página web de la Entidad.
- Cumplimiento en la información periódica en el CHIP –Subdirección Administrativa y Financiera.
- Cumplimiento en la información mensual de la Contratación del Instituto - SECOP.
- La Entidad cuenta con un aplicativo llamado SAGA, para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y su seguimiento.
- Se cuenta con informe trimestral y semestral de PQRSD durante el segundo semestre de la vigencia 2019.
- De las actividades adelantadas dentro del Sistema de Control Interno, se han emitido recomendaciones que han generado acciones de mejora.
- La Segunda Línea de Defensa viene realizando el seguimiento a los controles de los procedimientos de la Entidad y la tercera Línea de Defensa los respectivos informes, dándolos a conocer al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Se viene realizando los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.

La Asesoría de Control Interno lleva a cabo el desempeño de los cinco (5) componentes de la siguiente forma:

1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente focaliza primordialmente el compromiso de la Entidad con la integridad, el cual tiene evidencia en su gestión que condujo a la elaboración del “Código de Integridad y Valores del Servidor Público”, logro alcanzado con una construcción participativa de los funcionarios y contratistas de la Entidad y la posterior socialización. Este documento está publicado en la página web del Instituto.

Durante el periodo Evaluado, se realizaron 2 jornadas de inducción al personal que ingresa al Instituto, en las que se incluyen la sensibilización de los siete valores del Código de Integridad y se han realizado las siguientes actividades:

Muro del reconocimiento

El Dado de los valores

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

- A través de las Auditorías Internas, se realizaron seguimientos a los riesgos de la Entidad, verificándose el cumplimiento de los controles y la materialización de los mismos, igualmente la sugerencia de otros riesgos encontrados con el fin de que sean tenidos en cuenta para la actualización de los Mapas de Riesgo.
- Durante el mes de Diciembre de 2019, se actualizaron los Mapas de Riesgo de cada uno de los procesos de la Entidad, de acuerdo a la Guía de Riesgos V4 de Octubre de 2018.
- La alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, establecieron la Política de Administración del riesgo, la cual es monitoreada por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

- Los Controles son verificados a través de las autoevaluaciones y están siendo comprobadas por medio de las auditorías internas.

- Se cuenta con políticas de Operación mediante procedimientos a cuyos controles se les realiza seguimiento.
- La segunda Línea de Defensa realiza seguimiento a los controles de cada uno de los procedimientos, estos presentan informe ante la tercera la línea de Defensa y esta a su vez ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- La Asesoría de Control Interno suministra recomendaciones para mejorar la eficiencia y la eficacia de los controles a través de las auditorías internas.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Todas las áreas cuentan con correos electrónicos institucionales, propiciando espacios de retroalimentación de la información de forma tal que fluya a todo nivel.
- Se ha dado cumplimiento a la publicación de informes en el link de transparencia y acceso a la información: Financiero, presupuestal e indicadores y se cumple con las publicaciones de los procesos contractuales en el SECOP, se cumplió con el reporte de la matriz de índice de transparencia solicitada por la Procuraduría.
- Se actualiza la página con la información estratégica para la comunidad, como son las publicaciones con información de planeación, financiera, control interno, de los avances de las obras de movilidad y el proceso de ejecución de subsidios de mejoramiento y el avance en el cumplimiento del plan de acción.
- La página web cuenta con el enlace que lleva al ciudadano a la publicación en el SECOP, se cumple con los tiempos determinados por la normatividad vigente.
- Se realizó compra de equipos de cómputo y plotter en el mes de Diciembre, programas para fortalecer el MIPG, el avance en el Plan de Acción de la política de Gobierno Digital corresponde al 34.30%
- La disposición de los medios de comunicación para sus comunicaciones y espacios de información, va desde internet y página web institucional, donde cotidianamente se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional, mensajes a través del correo interno, comités, y disposiciones como reuniones internas de las áreas.

- Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes áreas para el cumplimiento de la misión Institucional.
- En desarrollo a los principios de transparencia y participación Ciudadana se fortalecen los canales de comunicación con sus grupos de interés.
- Para interactuar con ciudadanos, usuarios o grupos de interés, se cuenta con los siguientes canales y/o espacios: Oficina de atención, Telefonía móvil (voz), Chat, Redes Sociales, Sitio web.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

- El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, lo mismo que para valorar la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.
- La segunda Línea de Defensa viene realizando cuatrimestralmente el seguimiento a los controles de los procedimientos de la Entidad, informando a la tercera línea de defensa y está a su vez presenta informe al comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 20 de Noviembre de 2019 de acuerdo a Acta No 3, se llevó a cabo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, analizándose las evaluaciones de Gestión del Riesgo y el seguimiento a Controles de los Procedimientos elaboradas por la segunda Línea de Defensa.
- Se viene realizando el seguimiento trimestral al Plan de Acción de la Entidad, en el cual se verifica el cumplimiento de las Metas, al 30 de Diciembre el Plan de Acción de la Entidad arrojó un avance del 94.6%.
- Se dio cumplimiento con el Programa de Auditorías Internas de la presente vigencia, a la fecha se ha realizándose Auditoria a los procesos Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos, Gestión Estratégica del talento Humano, Gestión Financiera, Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público y Gestión Jurídica, elaborándose los informes Finales y dándolos a conocer a los Líderes de

los procesos con el fin de que elaboraran los planes de Mejoramiento con las partes a mejorar.

- La Entidad tiene implementado la autoevaluación que opera a través de diversos mecanismos, entre ellos: Seguimiento mensual de actividades, metas y proyectos programados por parte de cada proceso y las áreas.
- En el tema de autoevaluación es clave mencionar que semanalmente se realiza Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de realizar seguimiento a la implementación del MIPG en la Entidad y revisar los avances en las políticas, al 30 de Diciembre de la vigencia 2019 se elaboraron 34 Comités de Gestión y Desempeño.
- Se ha llevado a cabo el seguimiento a los Mapas de Riesgo de la Entidad tanto de Gestión como de Corrupción y a los Planes de mejoramiento internos de Gestión de calidad y Control Interno y los arrojados por las Auditorias de los Entes de Control.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- La Entidad debe continuar apoyando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de sus áreas y dependencias a fin de alcanzar un grado de madurez, en la apropiación del autocontrol y control jerárquico, como importantes elementos que generan valor agregado a la gestión.
- Es necesario que todas las áreas cumplan con la ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Es necesario continuar con la implementación de MIPG.
- Es necesario que se cumpla con los términos de publicación en el SECOP.
- Es necesario fortalecer en los Funcionarios Públicos de la Entidad, la cultura de autocontrol y actividades de monitoreo.
- Fortalecimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo, con todos sus componentes.

- Es recomendable dentro de las dinámicas de autoevaluación, Dar cumplimiento con las funciones de las Líneas de Defensa.
- Se busca que cada líder de proceso, con su equipo de Trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos Institucionales. . Se convierte entonces, la autoevaluación en el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si ésta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental.
- Se recomienda a los líderes de los procesos, funcionarios y/o contratistas, acatar las sugerencias reportadas en los diferentes informes de la Asesoría de Control Interno, con el fin de que se realicen de manera oportuna y eficaz las acciones de mejora para el logro de los diferentes objetivos institucionales.
- Mantener actualizada la información que se divulga a través de la página Web de la Entidad en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.
- Se debe fortalecer el conocimiento frente a la nueva guía de gestión del riesgo.
- Se debe apropiar adecuadamente las líneas de defensa y las responsabilidades en marco del nuevo sistema de control interno.


BLANCA NIDIA RAMÍREZ OSORIO
Asesora de Control Interno